

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	30	<b>Mes:</b>	Agosto	<b>Año:</b>	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	--------	-------------	------

<b>Unidad Auditada:</b>	Plan Estratégico Sectorial de las vigencias 2023 y 2024.
<b>Dependencia(s):</b>	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (OAPS).
<b>Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)</b>	Angelica María Zamora Acosta.
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas por el Min hacienda a través del Plan Estratégico Sectorial 2023 y junio 2024.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Inicia con la revisión de los riesgos del proceso, continúa con la validación de las actividades del plan sectorial y finaliza con el informe de auditoría.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Decreto 1499 de 2017 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en los siguientes artículos: - Artículo 2.2.22.1.1. - Artículo 2.2.22.3.1. - Artículo 2.2.22.3.6. -

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
05	08	2024			05	08		2024		16	08	2024	12

<b>Jefe oficina de Control Interno (E)</b>	<b>Auditor</b>
Martha Nohemy Arévalo Martínez	Ana Larissa Niño Collantes

## I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

## II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

## III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

## IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al Plan Estratégico Sectorial 2023 de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se tiene en cuenta el objetivo, alcance y la solicitud de información a través del memorando No. 20241300014993 de 25 de julio de 2024, además de los siguientes pasos:

- a) Entendimiento del proceso con la revisión de información en la página web de la entidad, del aplicativo iSolución y la información solicitada.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) La apertura de la auditoría se realizó a través del correo electrónico del 5 de agosto de 2024 donde se envió la carta de representación
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con las actividades planteadas en el Plan Estratégico Sectorial 2023
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo y seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2023
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

**RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)**

En la revisión de los Riesgos Institucionales de 2024, se observa un (1) riesgo asociado al plan estratégico sectorial en el proceso PLES – Planificación Estratégica, a saber:

**Tabla 1**

*Riesgo del proceso PLES - Plan Sectorial*

No.	Riesgo	Tipo de riesgo	Nivel de riesgo	Nivel de riesgo residual
PLES-2	Ineficiente monitoreo a los planes, programas y proyectos institucionales	Riesgo estratégico	Alta	Moderado

**Ilustración 1**

*Riesgo inherente mayor*

Probabilidad de ocurrencia	Muy Alta 100%	5							Catastrófico	
	Alta 80%	4							Mayor	
	Media 60%	3							Moderado	
	Baja 40%	2							Menor	
	Muy Baja 20%	1				*			Leve	
				1	2	3	4	5		
			Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%			
			Impacto							

Este riesgo despliega controles en la matriz de riesgos de gestión, a saber:

- *El Jefe de la OAPS convoca comité directivo para validar resultados obtenidos de planeación institucional del año anterior para conocer brechas, necesidades y lecciones aprendidas.*
- *El Jefe de la OAPS reporta alertas tempranas al comité de gestión y desempeño por cumplimiento de metas.*
- *El profesional universitario de la OAPS realiza informe de monitoreo de cumplimiento de los indicadores de gestión generando alertas.*

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p><b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- *El profesional especializado hace seguimiento mensual al cumplimiento de indicadores de proyectos de inversión generando alertas*
- *El profesional especializado hace seguimiento mensual al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) para validar cumplimiento de programación y ejecución de recursos por parte de cada área.*
- *El Jefe de la OAPS establece comunicación oficial para impartir lineamientos, necesidades para estructuración del PAA.*
- *El Jefe de la OAPS solicita a jefes de área programación de necesidades de contratación para consolidar el PAA.*
- *El profesional especializado de planeación realiza seguimiento a la información registrada por las áreas en la herramienta de PAA y remite información a contratación para actualizar el SECOP II.*

**Ilustración 2**  
*Riesgo residual moderado*

Probabilidad de ocurrencia	Muy Alta 100%	5						Catastrófico	
	Alta 80%	4						Mayor	
	Media 60%	3						Moderado	
	Baja 40%	2						Menor	
	Muy Baja 20%	1			*			Leve	
				1	2	3	4	5	
			Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%		
			Impacto						

La oficina de Control Interno evidencia que el Mapa de Riesgos Consolidado de 2024, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, no se encuentra acorde con el Mapa de Seguimiento mensual, generando una oportunidad de mejora en cuanto al análisis, revisión, corrección y unificación de criterios entre el mapa de riesgos de gestión consolidado y el mapa de seguimiento mensual PLES dado que no son concordantes.

**DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)**

El Plan Estratégico Sectorial fue estructurado por el Ministerio de Hacienda bajo tres (3) perspectivas: Gestión para resultados, Gestión de Fortalecimiento Institucional y Gestión Misional; cinco (5) ejes estratégicos; y, dos (2) ejes transversales.

Cada Eje estructural, estratégico o transversal tiene un Objetivo estratégico que a su vez posee estrategias u objetivos específicos, actividades para su implementación, como se evidencia en la siguiente tabla:

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

**Tabla 4**  
*Estructura Plan Estratégico Sectorial 2023*

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INICIATIVA
Gestión misional	GM1. Lograr la sostenibilidad fiscal a través del recaudo, control efectivo y generación de cultura de la legalidad	1.1. Implementar la ruta de la formalización
	GM2. Implementar y fortalecer instrumentos económicos y financieros a través de inversiones temáticas o convenios de cofinanciación, para contribuir al cambio climático y al uso sostenible de la biodiversidad	2.1 Contribuir al reverdecimiento del sistema financiero
		2.2 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sectoriales para la reducción de la vulnerabilidad ante los fenómenos de variabilidad climática
		2.3 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sectoriales para el financiamiento ambiental y climático
	GM3. Dinamizar la banca de desarrollo y la inclusión financiera como instrumento que incentive y estimule la competitividad, inversión, la economía popular y desarrollo social	3.1 Apoyar el desarrollo de soluciones que dinamicen la banca de desarrollo con los objetivos de inclusión crediticia financiera
		3.2 Aumentar el acceso a la educación financiera en los territorios
		3.3 Crear un marco normativo que promueva un sector solidario de ahorro y crédito dinámico, resiliente e inclusivo.
		3.4 Potencializar sinergias entre entidades financieras públicas, para aprovechar las economías de escala y servicios complementarios.
		3.5 Contribuir en la disminución de desigualdad social de las familias colombianas, facilitando el acceso a programas sociales sostenibles.
		3.6 Contribuir a la creación de valor compartido a través de la gestión integral de activos y el fomento a la productividad de economías populares. (Pendiente reunión con CISA y SAE para verificar participación)
Gestión para el Resultado	GR1. Fortalecer los mecanismos para una cultura de transparencia y participación ciudadana en las entidades del Sector Hacienda	4.1 Diseñar e implementar estrategias para la divulgación de información y relacionamiento con el ciudadano
		4.2 Coadyuvar en el mejoramiento del ejercicio de la función disciplinaria, mediante la implementación de buenas prácticas, herramientas y contenido de transferencia de conocimiento
	GR2. Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en las entidades del Sector Hacienda	5.1 Desarrollar espacios encaminados al fortalecimiento sectorial de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
		5.2 Fortalecer la Gestión Documental en las entidades del Sector Hacienda
	GR3. Promover la transformación digital en las entidades del Sector para contribuir a la modernización de los procesos de entrega de productos y servicios de cada entidad	6.1 Realizar el seguimiento a la apropiación de tecnologías emergentes por parte de las entidades del sector
		6.2 Definir y ejecutar estrategias para apoyar la adopción de las políticas de gobierno y seguridad digital en las entidades del sector
Gestión de capacidades institucionales	GC1. Fortalecer las capacidades del talento humano y promover la cultura	7.1 Desarrollar espacios encaminados al fortalecimiento sectorial de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano y Política de Integridad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INICIATIVA
	de integridad del Sector Hacienda	7.2 Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.
		7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.
	GC2. Fortalecer la gestión pública a través de procesos administrativos, financieros y jurídicos del Sector Hacienda	8.1 Desarrollar mecanismos para un adecuado ejercicio de defensa jurídica de las Entidades del Sector Hacienda
		8.2 Fortalecer la generación de proyectos de responsabilidad social-ambiental y buenas prácticas para mejorar el desempeño ambiental en las Entidades del Sector Hacienda.

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

A continuación, categorías, tareas, seguimiento y cumplimiento de los planes sectoriales:

## 1. Plan Estratégico Sectorial 2023

El Plan de Acción Anual Sectorial vigencia 2023 plantea siete (7) categorías, dentro de cinco (5) dimensiones de MIPG con sus respectivas tareas a realizar por parte de la Superintendencia en 2023, las cuales se exponen a continuación:

Tabla 2  
Categorías del Plan Sectorial 2023

DIMENSIÓN DE MIPG	CATEGORIA	Cantidad Tareas
<b>Gestión con valores para el resultado (Ventanilla hacia afuera)</b>	Relacionamiento con el Ciudadano	1
Información y Comunicación	Gestión Documental	1
Talento Humano	Implementación de buenas prácticas, herramientas y contenido de transferencia de conocimiento	1
<b>Gestión de capacidades institucionales</b>		
Talento Humano	Fortalecimiento de política de gestión estratégica	1
Talento Humano	Gestión del conocimiento y la innovación	1
Planeación y Sistemas	Gobierno digital y seguridad digital	1
<b>Gestión con valores para el resultado (Ventanilla hacia adentro)</b>	Defensa Jurídica	1
<b>Total Tareas</b>		<b>7</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <p><b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b></p>	<p><b>Código:</b> FT-COIN-007</p>
		<p>Nov-2020</p>
		<p><b>Revisión:</b> 00</p>

**Tabla 3**

Resultados de la implementación auditada

Plan Estratégico Sectorial 2023				
No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	OBSERVACION CONTROL INTERNO
1	Asistencia por parte de las entidades del Sector Hacienda, en las mesas y capacitaciones sectoriales que programe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionadas con la Dimensión de Talento Humano.	100%	Se tiene listado de asistencia a dos Mesas Talento Humano en los meses de abril y noviembre	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
2	De acuerdo con la Resolución 1107 del 20 de abril de 2016 de creación del Subcomité, se programarán las dos sesiones en donde se tratan temas defensa judicial transversales a las entidades que hacen parte del Sector Hacienda. Entregable. Actas de Subcomité y listas de asistencia. Periodicidad: Dos veces al año	100%	Asistencia a la Primera Mesa Sectorial 2023 de Defensa Jurídica el 12/07/2023. Asistencia a la segunda Mesa Sectorial 2023 de Defensa Jurídica el 15/11/2023	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
3	Participar en las actividades que se definan en las mesas sectoriales de Relacionamento Ciudadano	100%	Participación en la Relación Primer Seguimiento Trimestral Acciones de Mejora	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
4	Participar en las sesiones de colectivo que se definan.	100%	Participación en los COLECTIVOS DISCIPLINARIOS DEL SECTOR HACIENDA, llevados a cabo el 9 de febrero, 29 de marzo, 11 de mayo y el 29 de junio del año 2023. QUINTA SESIÓN COLECTIVO DISCIPLINARIO 2023 - 27 DE OCTUBRE	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
5	Participar en las actividades definidas en la política de gestión de conocimiento e innovación	0%	Se solicito al Min hacienda evidencias de actividades realizadas y listado de asistencia, para verificar participación de la Supersolidaria, ya que no tenemos ningún correo de citaciones, pero no se contó con respuesta, por lo que asumimos que no se realizaron este año	Se verifica reporte, pero no hay evidencia
6	Participar en las actividades definidas en gestión documental	100%	Asistencia a la Primera Mesa Sectorial 2023 de Gestión Documental el 22/06/2023 y realizar Acciones de Mejora, Diagnóstico para la consolidación y fortalecimiento de la Gestión Documental Asistencia segunda mesa sectorial el 14-09-2023 y relación primer seguimiento trimestral acciones de mejora	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<p><b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>

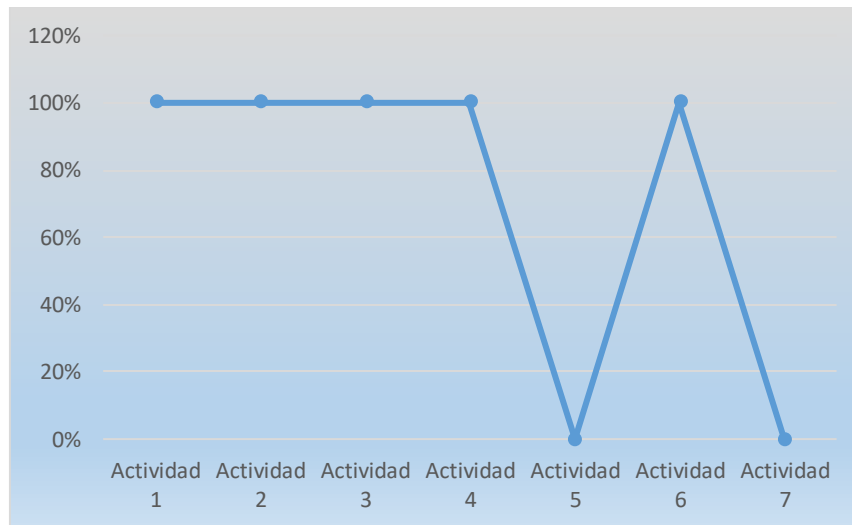
Plan Estratégico Sectorial 2023				
No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	OBSERVACION CONTROL INTERNO
7	Asistir a las sesiones programadas y convocadas por la Dirección de Tecnología del MHCP	0%	Se solicitó al Min hacienda evidencias de actividades realizadas y listado de asistencia, para verificar participación de la Supersolidaria, ya que no tenemos ningún correo de citaciones, pero no se contó con alguna respuesta, asumimos que no se realizaron este año. En noviembre cuando nos compartieron unas evidencias, validamos que no habían actualizado la base de datos de los correos y los estaban dirigiendo a personas que ya no hacen parte de la entidad.	Se verifica reporte, pero no hay evidencia

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

En la tabla 6 se observa el incumplimiento de dos (2) tareas, de las siete (7) programadas donde la OAPS indicó (12-agosto) que, no se tuvo conocimiento de cesiones o mesas de trabajo realizadas por Min hacienda.

Como resultado, el plan estratégico 2023 obtuvo un cumplimiento del 71.42%, equivalente a cinco (5) acciones cumplidas, respecto a las siete (7) programadas.

Gráfico 1  
Comportamiento del cumplimiento Plan Sectorial 2023



Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

## 2. Plan Estratégico Vigencia 2024

El Plan de Acción Anual Sectorial 2024 plantea siete (7) categorías, dentro de cinco (5) dimensiones de MIPG con sus respectivas tareas (8 actividades) a realizar en 2024, a saber:

Tabla 4  
Categorías del Plan Sectorial 2024

DIMENSIÓN DE MIPG	CATEGORIA	Cantidad Tareas
<b>Gestión misional</b>	Sostenibilidad fiscal	1
Inversión o Cofinanciación	Cambio climático y uso sostenible de biodiversidad	1
Banca de desarrollo e inclusión financiera	Competitividad, inversión, economía popular y desarrollo social	1
<b>Gestión con valores para el resultado</b>	Relacionamiento con el Ciudadano	1
Talento Humano	Gestión del conocimiento y la innovación	1
Planeación y Sistemas	Gobierno digital y seguridad digital	1
<b>Gestión de capacidades institucionales</b>	Gestión Pública	1
<b>Talento Humano</b>	Cultura de integridad	1
<b>Total Tareas</b>		<b>8</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

Tabla 8  
Resultados de la implementación auditada

Plan Estratégico Sectorial 2024				
No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	OBSERVACION CONTROL INTERNO
1	Relacionamiento con el ciudadano: Participar en las actividades que se definan en las mesas sectoriales de relacionamiento ciudadano. Mesa sectorial 1	50%	Participar en las actividades que se definan en las mesas sectoriales de relacionamiento ciudadano – Mesa sectorial 1 el 24 de mayo de 2024.	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
2	Transferencia de conocimiento: Participar de las sesiones del colectivo disciplinario y de las actividades que se deriven de las mesas de trabajo. Mesa sectorial 2	0%		Se verifica que no hay reporte porque no se han programado mesas sectoriales por parte de Hacienda
3	Gestión del Conocimiento y la Innovación: Participar en la comunidad de practica sectorial de Gestión del Conocimiento e innovación. Mesa sectorial 3	50%	Participar en la comunidad de practica sectorial de Gestión del Conocimiento e innovación – Mesa sectorial 1 el 27 de junio del 2024.	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
4	Gobierno Digital: Participar en las actividades que convoque el líder temático de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Mesa sectorial 4	0%		Se verifica que no hay reporte porque no se han programado mesas sectoriales por parte de Hacienda

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

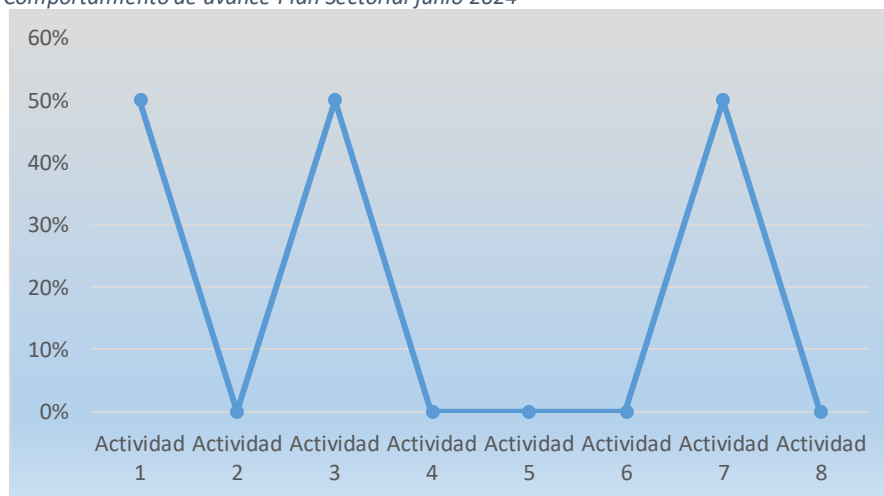
Plan Estratégico Sectorial 2024				
No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	OBSERVACION CONTROL INTERNO
5	Gestión Estratégica de Talento Humano: Participar en las mesas sectoriales, capacitaciones gestionadas por el Ministerio de Hacienda en el marco de la dimensión del Talento Humano. Mesa sectorial 5	0%		Se verifica que no hay reporte porque no se han programado mesas sectoriales por parte de Hacienda
6	Defensa jurídica Participar en las mesas sectoriales de la política de Defensa Jurídica del Sector Hacienda. Mesa sectorial 6	0%		Se verifica que no hay reporte porque no se han programado mesas sectoriales por parte de Hacienda
7	Gestión Documental: Participar en las mesas y actividades sectoriales de Gestión Documental. Mesa sectorial 7	50%	Participar en las mesas y actividades sectoriales de Gestión Documental – Mesa sectorial 1 el 22 de mayo	Se verifica la acción con las evidencias subidas al drive destinado para ello
8	Responsabilidad y desempeño ambiental Participar en las mesas sectoriales de gestión y desempeño ambiental. Mesa Sectorial 8	0%		Se verifica que no hay reporte porque no se han programado mesas sectoriales por parte de Hacienda

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

En 2024, se tienen avances en tres (3) tareas, las restantes cinco (5) no presentan avance donde la OAPS indicó (12-agosto) que, el Minhacienda no ha programado actividades sobre estos ítems. En consecuencia, el promedio de avance a junio de 2024 es del 37%, respecto a ocho (8) tareas programadas.

**Gráfico 2**

Comportamiento de avance Plan Sectorial junio 2024



Fuente: Ministerio de Hacienda. Diseño propio

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <p><b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b></p>	<p><b>Código:</b> FT-COIN-007</p>
		<p>Nov-2020</p>
		<p><b>Revisión:</b> 00</p>

### 3. Planes de Mejoramiento relacionados con el Plan Anual Sector Hacienda

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informó que tenía planes de mejoramiento suscritos con la OCL, de vigencias anteriores debido a que, en la vigencia 2022 – 2023 se generó una observación que se estaba manejando en Isolución como actividad de autocontrol.

No obstante, el plan de mejora – autocontrol – a que hace referencia la OAPS se generó por un incumplimiento del plan anual sectorial 2022; que a la fecha de la presente auditoría se encuentra **abierto y vencido**, es el siguiente:



**Nombre:** Plan de mejora - autocontrol al cierre del plan de acción anual 2022

**Objetivo:** OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL - Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.

**Tipo de plan:** Autocontrol

**Proceso:** Gestión de Grupos de Interés (GEGI)

**Responsable:** Sonia Constanza Diaz Riveros

**Fecha De inicio:** 01/mar./2023

**Fecha De Cierre Proyectada:** 31/dic./2023

**Meta:** Actualizar el portafolio de servicios de cada entidad, y ponerlo a disposición de los grupos de valor en los diferentes canales de comunicación Plan Estratégico Sectorial 2022

### 4. Oportunidades de Mejora - Recomendaciones

- La oficina de Control Interno evidencia que el Mapa de Riesgos Consolidado de 2024, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, no se encuentra acorde con el Mapa de Seguimiento mensual, generando una oportunidad de mejora en cuanto al análisis, revisión, corrección y unificación de criterios entre el mapa de riesgos de gestión consolidado y el mapa de seguimiento mensual PLES dado que no son concordantes.
- Siendo la Supersolidaria el ejecutor de las acciones programadas y por lo tanto el responsable de su cumplimiento y reporte en el aplicativo dispuesto para tal fin por Minhacienda, se hace necesario fortalecer los lazos con los líderes de política de MIPG, crear filtros en la comunicación entre jefes para delegar en sus funcionarios la responsabilidad de asistir a los eventos de capacitación, convocatoria y consolidar las evidencias.
- Cualquier incumplimiento al Plan Estratégico del Sector Hacienda, de parte de las entidades adscritas al sector, caso Supersolidaria, se dará a conocer en los Comités Sectoriales y al alto Gobierno en sus informes de gestión por el Min Hacienda, por tal motivo, cualquier posible incumplimiento debe ser conciliado oportunamente con el líder de política de Minhacienda.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p><b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p><b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>

 <p><b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b></p>	<p><b>Código:</b> FT-COIN-007</p>
		<p>Nov-2020</p>
		<p><b>Revisión:</b> 00</p>

**OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)**

**1. Observación # 1: Dos (2) Actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el Plan Estratégico Sectorial 2023:**

- a. Participar en las actividades definidas en la política de gestión de conocimiento e innovación.
- b. Asistir a las sesiones programadas y convocadas por la Dirección de Tecnología del MHCP.

*Condición:* De las siete (7) actividades del Plan Estratégico Sectorial 2023, dos (2) actividades no lograron el 100% de cumplimiento.

*Criterio:* Incumplimiento del Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2023

*Causa:* Información desactualizada de contactos o personas encargadas del cumplimiento de cada actividad en el Ministerio de Hacienda, de manera tal que no llega la información de citaciones a mesas de trabajo.

*Efecto:* Posibles sanciones por incumplimientos en el Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2023 ante entes de control.

*Recomendación:* Continuar las tareas relacionadas al cumplimiento y cierre de la actividad creando controles para recibir la información que emita el Minhacienda de manera actualizada.

**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fue evidenciada la siguiente observación que requiere de la formulación de acciones de mejora para subsanar la causa que la generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	<p><b>Dos (2) Actividades no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Participar en las actividades definidas en la política de gestión de conocimiento e innovación.</li> <li>b. Asistir a las sesiones programadas y convocadas por la Dirección de Tecnología del MHCP</li> </ul>	No

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p>Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>

 <p><b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

<b>CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)</b>
--

En 2023, El Plan Estratégico Sectorial 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fueron cumplidas a cabalidad cinco (5) tareas con porcentaje de cumplimiento del 71,42%.

En 2024, de las ocho (8) tareas programas, cinco (5) no han iniciado y/o no han cargado las evidencias para sus validaciones, por tal razón el avance promedio a junio 30 fue del 37%.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno